



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
ACTA: 12/ORD/22-07-2022

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con siete minutos del día viernes veintidós de julio de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

**La Consejera Presidenta, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez:** Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, a todas y todos los que siguen la transmisión por internet, siendo las once horas con siete minutos del día viernes veintidós de julio del dos mil veintidós, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el diecinueve de julio de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 5, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero incisos g) y h) del acuerdo CE/2020/011, emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo, maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum;-----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: ordinaria de fecha 29 de junio de 2022; y especial de fecha 01 de julio de 2022;-----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del propio Instituto;-----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual modifica el número de foros que se realizarán con motivo de la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe para la implementación de las acciones afirmativas sobre los derechos político electorales de las personas indígenas y afro-mexicanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; -----
7. Informe que rinde la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 24 de junio al 19 de julio de 2022;-----

8. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de julio de dos mil veintidós, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales;-----

9. Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del propio Instituto; -----

10. Asuntos Generales; y -----

11. Clausura.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y en su caso, declarar el quórum. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Buenos días Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días Consejero. Consejero Hernán González Sala.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Buen día Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, el de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, presente. Representaciones de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, está con nosotros la licenciada Erika Medina Campos. -----

**Licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática, no tenemos representación en esta sesión; por el Partido Verde ecologista de México, está con nosotros el licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días señor; por el Partido Movimiento Ciudadano, está con nosotros el licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente buenos días.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por Morena, está con nosotros el licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres.-----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Buenos días nuevamente, presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Muy buenos días. Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, contamos con una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cuatro Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, y



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/ORD/22-07-2022

el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo por lo que existe quórum para su realización.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día.**

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.

**El Secretario del Consejo:** Como usted indique Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.

**Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad.**

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día, corresponde a la **presentación y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: ordinaria de fecha 29 de junio de 2022; y especial de fecha 01 de julio de 2022.**

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados y de los demás documentos que les fueron previamente circulados.

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes mencionadas, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.

**Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.



**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionadas, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, es aprobada por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación a su contenido? Lo anterior, para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por el término de diez minutos, si no es así, le pido al señor Secretario entonces para continuar con el desarrollo de la sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, someta a votación el contenido de los proyectos de actas mencionados. -----

**El secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se someten a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: ordinaria de fecha 29 de junio de 2022; y especial de fecha 01 de julio de 2022, por lo que, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta los proyectos de actas sometidos a votación, han sido aprobados por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del propio Instituto**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda hasta por el término de diez minutos. ¿alguien más? Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, por favor adelante. -----



"Tu participación, es,  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/ORD/22-07-2022

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenos días, saludo con aprecio a las personas que amablemente siguen la transmisión de esta sesión, a quienes estamos aquí reunidos y formamos parte de este Órgano Colegiado y a los medios de comunicación que amablemente siguen esta sesión. Solamente para expresar mi beneplácito con que después de haber realizado un ejercicio sano, de reflexión y en la que cada una de las personas que integramos este Órgano, expusimos diversas circunstancias y diversas observaciones, podemos tener finalmente un Reglamento de Sesiones para nuestra Junta Estatal Ejecutiva, era un documento indispensable porque desde mi punto de vista de manera muy respetuosa las actuaciones de ese Órgano central de este Instituto eran totalmente irregulares, porque se empleaba injustificadamente el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal para la realización de sus sesiones, cuando en ninguna disposición normativa se establecía esa supuesta supletoriedad, con esto formalizamos y regularizamos las actuaciones de cada uno de nuestros órganos centrales como es la obligación de todas quienes integramos este Instituto y sobre todo de este Consejo Estatal, de velar porque las actividades y funciones que se realicen, se hagan con estricto apego a los principios rectores que se establecen en nuestra Ley Electoral, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, saludo con respeto a las Consejeras, Consejeros Electorales, representaciones de partidos políticos, medios de comunicación que nos acompañan en esta sala, así como virtualmente, la ciudadanía en general. El motivo de mi intervención es en el mismo sentido, creo que lo que acaba de comentar el compañero Vladimir estoy de acuerdo que es importante que se haya definido y construido este Reglamento De Sesiones de la Junta, como un órgano central, sobre todo para definir claramente como se desarrollan las sesiones y no estar utilizando de forma equiparada otro reglamento, celebro que en sesión pasa pues este punto se iba a tratar y respetuosamente les propuse que se bajara para que esperáramos a tener la opinión de la Presidenta, la cual coadyuvó para la construcción y las modificaciones de este reglamento, creo yo que queda una junta fortalecida, una presidencia fortalecida, para que se puedan construir los trabajos obviamente coordinados y vigilados por el Consejo Estatal como lo marca la ley, que tantas veces se ha comentado en este pleno, lo celebro, les reconozco y creo que esta es señal de que vamos a comenzar a caminar por buen camino y se van a alcanzar los consensos en este Consejo, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero. Cumpliendo con lo establecido en el artículo 23, numeral 8, del Reglamento De Sesiones, se abre la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el Consejero Correa, por favor adelante. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenos días a todas y a todos, los integrantes de este Consejo, muy buenos días a las representaciones de los medios de comunicación que están presentes en esta sesión y también a quienes nos siguen a través de las diferentes redes sociales por la que se transmite, bueno yo me sumo a las expresiones de mis compañeros consejeros que hicieron uso de la voz en la primera ronda y recordar que desde un principio se dijo aquí que deberíamos de esperar el nombramiento que hiciera el Consejo General del INE, de la nueva Presidenta y bueno finalmente como dijo también el Consejero Hernán, en la sesión anterior él solicitó que se bajara del orden del día este proyecto que inicialmente como dije se había propuesto por parte de varios Consejeros anteriormente que no se presentara, bueno, se presentó finalmente y bueno pues la suerte que corrió ya todos lo sabemos, finalmente pues yo aplaudo y saludo que haya habido la suficiente cordura para poder consensar este reglamento que hacía falta y que recuerdo también que fue en realidad una propuesta del Consejero Vladimir Hernández Venegas, ante la existencia anómala que se venía haciendo para sesionar la

Junta Ejecutiva, utilizando el Reglamento de Sesiones de este Consejo, así que pues yo reitero verdad, que finalmente se haya presentado este proyecto de reglamento que por mi parte lo veo con mucha simpatía y votaré a favor, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero. Señoras y señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes en este punto del orden del día ¿se encuentra suficientemente discutido? Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9, del Reglamento de Sesiones, se abre una tercera ronda de oradores hasta por el término de tres minutos, solicita el uso de la voz el Consejero Víctor, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? El representante de Movimiento Ciudadano, lo anoto. Consejero Víctor adelante por favor. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Muy buenos días a quienes nos acompañan en esta sala y a quienes nos observan a través de las redes sociales y a los medios de comunicación muy buenos días y gracias por acompañarnos, pues también quiero reconocer el trabajo previo que se realizó en este Consejo, en el cual intercambiamos ideas para la construcción de este reglamento que tengo entendido que no existía, no había un reglamento de la Junta Estatal y que el Consejero Vladimir, hizo una propuesta muy atinada de que se redactara, finalmente ya llegó a su término, se redactó quiero decirles que hubieron propuestas encontradas en la construcción del mismo, hubieron propuestas que contrastaban, pero se privilegió el diálogo, se privilegió la escucha activa de todas y todos y bueno finalmente ya podemos tener un producto que es bueno desde mi punto de vista que guía mucho el camino de la junta para operar de manera correcta y que pues estoy seguro que va a rendir muy buenos frutos para el trabajo de este Consejo, pero lo principal es que hubo una muy buena plática, negociación de escucha activa y se logró este acuerdo que creo es muy importante para nuestro Consejo y para nuestra Junta, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero Víctor, tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, adelante por favor. -----

**Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Es igual a como, bueno primero agradecer el uso de la voz, saludar a los consejeros que se encuentran presentes, a los medios de comunicación y a los compañeros de los partidos políticos, el punto es también felicitar a esta junta de que pues con el diálogo y con armonía se pueden llegar a grandes cosas no, entonces hoy es el, hoy quedó en manifiesto de que el trabajo de la Presidenta pues es cordial y lo que quiere es venir abonar pues, entonces yo creo que se está viendo, la llegada de usted se está viendo ya con diferente, con una visión diferente pues, sobre todo abonar a lo que es el diálogo, digo no todos van a coincidir, van a haber cuestiones que no le van a caer bien a todos pues, pero yo creo que el diálogo es importante, privilegiar el diálogo para poder llegar y abonar a este Instituto y abonar a la democracia, yo creo que es importante, privilegiar el diálogo y enhorabuena a la Presidenta para que siga así trabajando como se está haciendo ahorita. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante. Si no hubiera ningún otro uso de la voz, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del propio Instituto, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo:** A favor. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/ORD/22-07-2022

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----  
 Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----  
 Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----  
 Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----  
 Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----  
 Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----  
 La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
 El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la presentación **del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual modifica el número de foros que se realizarán con motivo de la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político - electorales de las personas indígenas y afromexicanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----  
 La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Para que lo anote y pueda abrirse la ronda de oradores hasta por el término de diez minutos. Si no es así, por favor para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----  
 El secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual modifica el número de foros que se realizarán con motivo de la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político - electorales de las personas indígenas y afromexicanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----  
 Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----  
 Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----  
 Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----  
 Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----  
 Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----  
 El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----  
 Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 12/ORD/22-07-2022

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación, es aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Como indique Consejera Presidenta. El **séptimo punto** del orden del día, es el relativo al **informe que rinde la presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del veinticuatro de junio al diecinueve de julio de 2022**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Lo anterior, para que se anote y se pueda abrir la ronda hasta por el término de diez minutos. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, yo quiero antes de hacer mis manifestaciones señalar que el interés que persigo con ella es el abonar y el generar una construcción de buenas prácticas en este Instituto y no tiene nada que ver con alguna cuestión personal ni mucho menos, entiendo perfectamente que la presidencia acaba de asumir sus funciones y que bueno el informe que rinde para este, relacionado con este punto en este orden del día le fue proporcionado y quizá por eso algunos detalles, como el rubro lo señala el informe se refiere a actividades relacionadas con el periodo correspondiente del veinticuatro al diecinueve de julio, sin embargo, al analizar su contenido vemos que hay algunas actividades que corresponden al mes de mayo, creo que por ahí hay algunas cuestiones que se pasaron de borrar, seguramente tomaron como base un informe anterior y fueron repetidas, es en general el mismo informe que hemos recibido mensualmente de parte de la Junta Estatal Ejecutiva, y yo quiero precisar que la intención de implementar este informe fue además de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, que señala la obligación de la Presidencia de la Junta Estatal, de rendir mensualmente un informe al Consejo Estatal, es precisamente transparentar las actividades que lleva a cabo, pero que lleva a cabo la Junta Estatal Ejecutiva, en el informe se nos señalan actividades de coordinaciones, algunas direcciones inclusive que considero que son independientes a las que corresponden a la Junta Estatal Ejecutiva, aparte quiero señalar y hacer énfasis en una actividad muy, que considero muy importante, el uso y destino de los vehículos que tiene este Instituto que están resguardados en su edificio sede, es un número importante, un número considerable de vehículos que a los que ya no se les da uso y desde que se aprobaron las medidas de racionalidad y austeridad, este Consejo Estatal determinó que la Dirección de Administración estaba obligada y le dio un plazo que ya feneció por cierto para presentar un proyecto de que va a pasar con esos vehículos porque nos generan un gasto y no nos generan ningún beneficio, de esos vehículos tengo entendido si estoy equivocado me corrigen por favor se paga tenencia o lo que es el impuesto vehicular, se pagan seguros y creo que son recursos que no se están ejerciendo de la mejor manera, la Dirección de Administración debe ya de presentar un proyecto y para que nosotros podamos darle un destino definitivo de esos vehículos y no se estén deteriorando si se van a enajenar, bueno creo que debe de hacerse lo más pronto, porque están expuestos a las inclemencias del tiempo y eso genera evidentemente una depreciación, si de por sí el costo de los vehículos quizás sea poco, por sus condiciones el hecho de estar expuestos





ahí sin que se utilicen, sin que se les dé un mantenimiento, genera todavía que se estén deteriorando y creo que podemos o podría haber por ahí una responsabilidad si no cuidamos con los bienes con los que cuenta este Instituto, entonces yo de manera respetuosa quiero hacer notar esa circunstancia y pedir nuevamente que se cumpla con el acuerdo que este Consejo Estatal aprobó, en el sentido de que la Dirección de Administración presente ya el proyecto, algo definitivo y podamos definir que va a pasar con esos vehículos, más que nada para seguir generándole gastos que considero innecesarios a este Instituto, también se menciona en este informe que el diecinueve de mayo de dos mil veintidós, concluyó el traslado del material electoral al edificio sede, entiendo que ese material se va aprovechar lo más posible para utilizarlo durante el próximo proceso electoral, sin embargo, respecto a las boletas y documentación electoral que fueron destinados como establece la ley para su reciclaje, no tenemos información de que pasó, en ocasiones anteriores el Instituto era beneficiado con, por ejemplo papel, o sea, a la empresa a la que nosotros le dábamos ese material para su reciclaje retribuía de alguna forma al Instituto para que obtuviéramos algún beneficio que en aquella ocasión, en la última ocasión fue papel bond en una buena cantidad, sin embargo, actualmente no sabemos qué pasó con ese material, esa documentación electoral, que sabemos que si fue enviada para su reciclaje, pero nunca se informó si el Instituto obtuvo algún beneficio o por el contrario tuvo que generar algún costo para que ese material fuera reciclado, entonces sí creo que es importante que se transparenten esas actividades y podamos todos quienes integramos este Consejo, conocer acerca de esa situación muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, si me permite tomo nota de las observaciones de forma que revisé en el informe y por cuanto hace a las peticiones de seguimientos de acuerdos ya aprobados si me permite en una reunión de trabajo posterior a la sesión de Consejo, retomamos los temas y le damos puntual seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.-----

**El Secretario del Consejo:** También presidenta para poder contestar también lo que nos dice el Consejero Vladimir y con justa razón, si me gustaría informar que el Comité de desincorporación tuvo, sesionó, sesionó ya, se dio a conocer el número de vehículos a desincorporar o enajenar que en este caso son quince, se solicitó y estamos en vía de que nos contesten los avalúos de estos vehículos para proseguir con ese procedimiento hasta su conclusión y en cuanto a los beneficios que obtuvo este Instituto por haber entregado el reciclaje del papel de las boletas electorales, en efecto sí hubo un beneficio para la institución, hubo cajas de papel bond que ya están incluso en nuestro almacén y bueno seríamos muy puntuales para informar la cantidad en una próxima reunión y por qué no en una próxima sesión de este Consejo.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, se abre segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos por si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, por favor adelante.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Gracias Presidenta. Solamente para solicitarle al Secretario si nos puede hacer la aclaración de la situación del mes de mayo, porque comencé analizar la redacción y entiendo que estaban informando esas actividades de mayo, pero dentro de este mes, así lo entiendo, a ver si, pero sí me gustaría saber si realmente sí hay un error de ese mes o se refieren a actividades de mayo que fueron informadas en este lapso que...-----

**El Secretario del Consejo:** Debe ser el mes de junio Consejero para corregir.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Ok, Gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, si no hubiera otra participación, le pido entonces al señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El octavo punto del orden del día, corresponde al informe que, rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de



julio de dos mil veintidós, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Para que lo anote y pueda abrirse la ronda hasta por el término de diez minutos. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor. -----

**La licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Buenas tardes a todos, mi intervención es en relación al recurso que interpuso el Partido Revolucionario Institucional, en contra del acuerdo veinte en este se analizó este acuerdo y llegamos al final de que no estuvo exento de dificultades y como todos saben nuevamente el Consejo no analizó correctamente la distribución y mucho menos justificó el acuerdo recurrido, como hace rato mencionaba el Consejero, fue copia y pega y no entraron en el análisis que debió haberse llevado a cabo, a pesar de todo el partido tuvo la capacidad de entrar a fondo para reseñar que no se trata de ninguna función electoral, pues son medidas administrativas, por lo que se debió analizar con más precisión, de esta forma se cumple la palabra empeñada con nuestra ciudadanía, en ser una oposición responsable que no se callará ante la deficiencia del Consejo que tal pareciera desconocer las leyes, ante tantos errores que solo los evidencia su falta de coordinación para resolver, uno de los principales retos del Instituto debería de ser recuperar la confianza de los ciudadanos a través de resultados, que le impacte de manera directa y positiva, en este sentido esta representación ha trabajado para realizar las observaciones en cada una de las sesiones en las cuales no nos han prestado oídos, más lo que ellos proponen tal como fue en el pasado acuerdo del dieciséis que hoy celebramos debido a que en repetidas ocasiones ésta representación solicitaba se analizara debidamente, pero bueno, el tiempo nos dio la razón con ese resolutivo, hoy convoco nuevamente a todos los consejeros para que sigan trabajando sin ningún tipo de distracción, atendiendo el llamado permanente de la ciudadanía, de la base trabajadora en el sentido de no adelantar los tiempos de la política, sino trabajar cada vez con más y con mayor empeño para cumplir como debería de ser, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señora representante. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, se abre la segunda ronda de oradores hasta por un término de cinco minutos por si alguien desea hacer el uso de la voz. Tiene el uso de la voz el Consejero Víctor, adelante por favor. -----

**Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias Presidenta. Bueno pues este informe relata los medios de impugnación que ha recibido este Instituto y se ha mencionado también el acuerdo dieciséis que fue impugnado y que el Tribunal Electoral revocó, quiero comentarles que si bien el Tribunal Electoral revocó el acuerdo dieciséis, dicho órgano jurisdiccional coincidió en la sustancia con lo redactado y resuelto por este Consejo Estatal, si ustedes recuerdan en el acuerdo dieciséis se ordenó suspender la ejecución de dos acuerdos de la Junta Estatal Ejecutiva, en virtud que no habían cumplido con el procedimiento previsto en el acuerdo 119, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Electoral al resolver la impugnación a este acuerdo, determinó que había existido una falta de motivación y fundamentación, pero coincidió en que la Junta Estatal Ejecutiva no había cumplido con el procedimiento que acabo de mencionar, quiero leer algunos párrafos de esta sentencia el 169, 170 y 171, el 169, establece que, estableció el Tribunal Electoral que la Junta Estatal Ejecutiva si se encontraba facultada para emitir políticas generales y los programas del Instituto, así como fijar procedimientos administrativos conforme a estas y emitir lineamientos, siempre que estos se sujeten al procedimiento previsto en el artículo 119, numeral 1, fracción I, de la Ley en comento, es decir, previa propuesta que se haga al Consejo



Estatual, y en el caso del acuerdo JEE/2022/03 no ocurrió, el párrafo 170, dice en este sentido, conforme a las disposiciones que establecen las facultades de la Junta Estatal Ejecutiva, se puede advertir que las características esenciales de la misma son un cuerpo colegiado de carácter ejecutivo cuyas atribuciones son del orden de resolución, evaluación normativa y supervisión, las materias administrativas del Instituto y en lo referente en el ámbito electoral, pero en el caso particular al tratarse de un tema fundamental como lo es el lineamiento para el pago de la compensación a las y los servidores públicos que dejen de prestar sus servicios en el IEPC Tabasco, sus decisiones deben someterse al escrutinio y aprobación del órgano superior de dirección, el párrafo 171, estableció no obstante tal y como se ha precisado la Junta Estatal Ejecutiva tampoco dio cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 119, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, luego entonces no resulta viable materializar las acciones implementadas por la Junta Estatal Ejecutiva mediante los acuerdos JEE/2022/001 y JEE/2022/003, con esto se acredita que el Tribunal Electoral coincidió en la sustancia en lo determinado por el Consejo Estatal en el acuerdo dieciséis, eso es importante subrayarlo porque fuimos acusados de violar derechos de los trabajadores y trabajadoras inclusive abucheados, y invitados a esta sesión muchos trabajadores y trabajadoras para estar en contra de dicho acuerdo, algunos así lo hicieron, lo cual es respetable porque ellos consideraban que estaban en su derecho, pero lo cierto fue que lo que estábamos intentando era que se cumplieran los procedimientos establecidos en la ley, lo cual el Tribunal en sus considerandos coincidió plenamente con este Consejo, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero Víctor. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, por favor hasta por diez, perdón el Consejero Vladimir, adelante.-----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. Solamente quiero hacer referencia o dar respuesta alguna de las argumentaciones que se han expresado en este momento por parte de la representación del Partido Revolucionario Institucional, respecto a la actuación de este Instituto. En este Instituto estamos plenamente consciente de que la política y los actores, los protagonistas de la política no es, no somos nosotros el Instituto, son los partidos políticos y como tal somos respetuosos de sus actuaciones, nosotros no tenemos la menor intención de intervenir en sus asuntos internos como lo es precisamente los conflictos laborales que tengan los partidos políticos con sus trabajadores, lo que nos ocupa en este Instituto es dar cumplimiento a nuestras obligaciones legales, entre ellas el cumplir con los requerimientos que cada autoridad jurisdiccional en este caso una autoridad laboral nos envió para efectuar deducciones de sus prerrogativas, desconocemos la forma en que se dio el conflicto laboral, eso es algo, una cuestión interna que corresponde exclusivamente al partido político, pero nosotros solamente dimos cumplimiento a esa resolución y eso no significa que pretendamos adelantarnos o adelantar los tiempos electorales, nosotros como he repetido, nosotros solamente estamos ocupados y preocupados en realizar nuestras actividades con estricto apego a la ley, con estricto apego a la norma dentro de los plazos que fueron fijados por las autoridades y no intervenir en las decisiones internas de cada partido político como se ha señalado, ese acuerdo está sometido a la consideración de las autoridades electorales jurisdiccionales y bueno serán ellas quienes podrán determinar si estuvimos en lo correcto en emitir ese acuerdo, como se dijo en cumplimiento a lo que ordenó la autoridad laboral y bueno será la autoridad jurisdiccional quien tenga la última decisión, sin embargo, en lo que si considero que debe quedar claro es que bajo ningún motivo y por ningún concepto este Consejo Estatal está sometido a ninguna presión externa, si algo puedo asegurar es que nuestras decisiones están basadas estrictamente en el contenido de la norma, en los criterios que emiten las autoridades jurisdiccionales y no en las presiones que puedan llegar del exterior, salvo que si alguien tiene alguna prueba de eso creo que lo prudente sería demostrarlo, de lo contrario creo que no es correcto pretender señalárenos como sujetos de alguna presión, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Señores y señoras integrantes del Consejo pregunto a ustedes si el asunto del orden del día está suficientemente discutido, abrimos una tercera ronda en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23, numeral 9, del Reglamento de Sesiones hasta por un término de tres minutos. Registro a la representante del PRI, Consejero Hernán y después el representante de Movimiento Ciudadano, adelante representante del PRI, por favor. -----

**Licenciada Erika Medina Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Solo para contestar la apreciación del Consejero, del primero del Consejero Víctor, con respecto a lo que mencionaba con el resolutivo y a eso le contesto yo que debidamente, efectivamente en el resolutivo menciona que carecía de fundamento y motivación el que ustedes no hayan citado los preceptos legales que debieron haber aplicado y de manera errónea pretendieron aplicar hipótesis establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, es porque no encuentran dentro de las circunstancias que originan el acto reclamado, es imposible o no hay manera de explicar el por qué no aplicaron los preceptos legales siendo que ellos son los que realizaron ese acuerdo y no lo realizaron adecuadamente, por eso se solicitó que se analizara con tiempo y que no lo sacaran al vapor para que no tuviera esas consecuencias, bueno, segundo punto con lo que contesta el siguiente Consejero, yo solamente expreso lo que él manifestó en la sesión anterior en la cual mencionó que ese acuerdo lo habían hecho como copia y pega del acuerdo anterior de este asunto, entonces no analizaron la distribución como debió haberla hecho, sino simplemente copiaron, pegaron y lo aprobaron teniendo ellos un término de tres días para haberlo analizado correctamente y no lo hicieron, entonces ahí está el problema el de querer hacer como hicieron ahorita con la situación del informe que ustedes acaban de presentar, si ustedes en su propio informe no lo analizan antes de ponerlo en la mesa, que se puede esperar de los demás asuntos que se están llevando, es cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias. tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por tres minutos por favor, adelante. -----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta. Para referirme al resolutivo del Órgano Jurisdiccional, yo creo que no nos dio la razón, no comparto esa idea, porque fue muy claro y dijo falta de motivación y en su momento pues yo dije que se necesitaba más análisis de ese acuerdo, pero ya siendo propositivo creo que el día de hoy ya nos encontramos atendiendo lo que nos ordena el Órgano Jurisdiccional y se va a hacer lo que dicta la ley local para que tengamos un mejor resultado en ese sentido para todas las partes sobre todo y obviamente para clarificar, yo creo que este asunto atendía diversas situaciones que hasta podían tocar entre las competencias de la Junta y las competencias del Consejo, por eso era tan importante analizarlo más detenidamente, sería mi comentario. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor. -----

**Licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano:** Iba sobre lo mismo, el acuerdo, o sea, el Tribunal a lo que se fue es que no estaba fundado ni motivado debidamente a como se manejó el día de la sesión, de hecho, se nos hacía que se estaba tirando al bote pronto ese proyecto, el cual también nosotros como partido lo impugnamos en donde el Tribunal lo desechó, pues argumentando que nosotros no teníamos injerencia, pero creo que tampoco nos podemos confiar en el Tribunal Electoral, toda vez de que no cumple tampoco ellos con lo que marca la ley, a que me refiero, jamás nos dieron, nos notificaron nada del Tribunal Electoral, jamás nos notificaron nada ni el día de la audiencia, lo único que nos notificaron fue la sentencia, pero jamás nos notificaron nada, o sea, que también hay que ver que el Tribunal no está haciendo las cosas a como se debe de hacer, o sea, por eso yo sí me molesté ese día con las personas que nos fue a notificar porque como para llevar la sentencia si fueron y corrieron al partido, pero para hacer algún tipo de, notificarnos el día de la audiencia me imagino que no sabían dónde estaba el partido ni tenían nuestro



teléfono, toda vez de que en la apelación se puso el teléfono y correo electrónico y la dirección de nuestro partido político, pero si yo creo que a mi punto de vista esta sentencia no beneficia a nadie, pero sobre todo deja mal a este Instituto por no fundar y motivar que es un principio del derecho, fundar y motivar todo lo que se vaya a trabajar, entonces yo digo que no fue algo bueno para nadie ni para los trabajadores, ni para este Instituto, o sea, no hay nada que celebrar, es todo. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante. Por favor señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **noveno punto** del orden del día, es el relativo al **informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del propio Instituto.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Para que lo anote y lo registre en primera ronda hasta por el término de diez minutos. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. en el mismo sentido que el informe que, en el que mencioné creo que hay algunos detalles, considero que posiblemente tomaron un informe anterior y lo replicaron porque señala por ejemplo en el punto número doce, el informe que se refiere a este punto del orden del día que no se ha ocupado ninguna de las plazas vacantes, creo a lo mejor estoy equivocado, pero con la designación de la nueva Presidenta hemos visto que como es normal ha llegado gente que la acompaña y creo yo que debe ser gente que obviamente va a recibir una remuneración, no creo que lo hagan por, de una forma voluntaria o una forma sin que tengan derecho a recibir sus remuneraciones, entonces salvo que sea así, entonces no es correcta esa información, porque si se han ocupado algunas plazas vacantes, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Aquí nada más permítame hacer la aclaración Consejero, que el mes que se informa en la sesión de julio es el de junio, esa sería toda la aclaración, ¿alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda para que se abra? Si no es así, entonces le pido al señor Secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **décimo punto** del orden del día, corresponde a **asuntos generales.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes ¿alguien desea hacer uso de la voz, para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda hasta por el término de diez minutos? Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, por favor. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. solamente para hacer mención, no lo hice en el punto correspondiente relativo a la aprobación del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, quien también tuvo una intervención sumamente importante para la elaboración de ese proyecto, el proyecto que fue acordado, fue aprobado finalmente en esta sesión, fue la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto y no quise pasar por alto expresar mi reconocimiento a la labor que ha realizado en este y en anteriores proyectos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Conforme lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, se abre la segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos. ¿alguien desea hacer uso de la voz? -----



**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario de Morena:** Representación de Morena.-----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz, el representante Jesús, por favor adelante.-----

**El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario de Morena:** Gracias Consejera Presidenta, Consejeros Electorales, compañeros representantes de Partidos Políticos. En primer término, esta representación quiere hacer un reconocimiento público a la Consejera Provisional la maestra Rosselvy, quien seguramente muchos de mis compañeros representantes de partido coincidirán, hizo a juicio nuestro un excelente papel al frente del Instituto durante este periodo por el que fue designada por el INE y a la par también hacer un llamado a este Órgano Colegiado, creo que es el momento propicio para reivindicar el camino, creo que si bien en algún momento se hicieron algunas cosas que no fueron correctas yo creo que ya estamos en una nueva etapa, en un nuevo momento y a partir de aquí creo que se debe de trabajar para consolidar la democracia, finalmente este Órgano Electoral pues todos sabemos es el órgano constructor de la democracia, si bien no es parte a lo mejor en las elecciones en el sentido de que participa para recibir votos, para recepcionar votos, si es el árbitro y es un ente importante que finalmente nos ayuda a ir consolidando la democracia en la entidad, también es Presidenta, aprovecho la ocasión para hacerle mención en el caso de nuestro Instituto político, creemos que sería oportuno ir analizando, revisando los perfiles de los titulares de las áreas, seguramente también aquí me acompañarán muchos representantes de partidos en el sentido de que en el proceso pasado hubieron algunos titulares que a nuestro juicio dejaron mucho que desear, hicieron algunas cosas que a nuestra consideración no fueron correctas, entonces yo creo Presidenta que no solo se trata de renovar la cabeza, sino también ir oxigenando la estructura administrativa y la estructura operativa, en ese sentido nuestro llamado es para que se revisen los perfiles y si hay algún elemento que estuvo haciendo las cosas bien, creo que ese elemento debe ser recompensado y continuar en la labor, si hay algún elemento que hizo las cosas no tan bien, creo que eso evidentemente tiene que tener una consecuencia y también dar paso a personas que si tengan el perfil idóneo y que puedan estar al frente de cada área, no solo se trata Presidenta de como dije, cambiar la cabeza, sino que también se cambie la metodología y que se trabaje para fortalecer la democracia y consolidar el trabajo que ya venía realizando el Instituto, creo que este ejercicio no está demás analizar los perfiles insisto y ver quien es digno de quedarse y quien no merece continuar en el puesto en el que se encuentra, es únicamente nuestro llamado para que se considere, insisto creo que mis compañeros representantes de partido coincidirán conmigo, ya he platicado con algunos y están conscientes también de que si sería bueno de ir oxigenando la estructura del Instituto evidentemente como dije insisto en esta parte, no todos porque hay quienes han hecho un buen trabajo y creo que merecen continuar al frente del lugar en el que se encuentran, pero quienes no, yo creo que sería ya el momento adecuado para darle paso a otras personas quienes sí vengán con la intención de trabajar bien a favor del Instituto y consolidar los trabajos que se vienen haciendo por el bien de la democracia en la entidad, sería cuanto Presidenta.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante. Señoras y señores integrantes del Consejo, pregunto a ustedes, este punto del orden del día está suficientemente discutido o abrimos una tercera ronda, entonces conforme a lo establecido por el artículo 23, numeral 9, del Reglamento de Sesiones, se abre una tercera ronda de oradores hasta por un término de tres minutos, tengo registrado en tercera ronda al Consejero Hernán y posteriormente al Consejero Vladimir, adelante Consejero.-----

**Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta. Mi intervención es solamente para enviar mis respetos y condolencias a la familia Merino Damian, hace unos días su señor padre de la doctora Maday Merino Damian, tuvo esa pérdida, don Leonel Alfredo Merino Rodríguez, todo mi respeto para su familia, e igualmente reconocer y recordar que hace unos días cumplimos dos años de la pérdida



del maestro y amigo Roberto Félix López, igual todo mi respeto y cariño a su familia, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, solamente para expresar mi coincidencia con las manifestaciones que acaba de realizar el señor representante de Morena, efectivamente nos ocupa que haya quizá algunos movimientos en la estructura de este Instituto y es necesario efectivamente tomar en cuenta no solamente los perfiles, es necesario tomar en cuenta que quienes en su momento sean propuestos para ocupar un cargo en este Instituto, no tengan vínculos con ninguna institución de las que la ley prohíbe, que no tengan malos antecedentes, que sean personas probas y seguramente vamos a tener una actividad bastante compleja o vamos a dedicar bastante tiempo a definir precisamente que quienes ocupen alguno de los lugares que hay en este Instituto sean personas no solamente con el perfil, sino también con la actitud, con la aptitud y sobre todo que hayan dado muestra de honestidad y transparencia en los cargos que han ocupado con anterioridad, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero. Señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta. El último punto del orden del día es el relativo a la **clausura** de esta sesión. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con nueve minutos del día viernes veintidós de julio del año dos mil veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes. -----

Constando la presente acta de **(16) dieciséis** páginas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste -----

**Licda. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova**  
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral



**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**